


		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL																																					
PROYECTO ESTRÉTÉGICO: IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE COMPRAS PÚBLICAS BASADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN																																							
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016												Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución																
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																						
IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE COMPRAS PÚBLICAS BASADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN																																							
DESARROLLO INSTITUCIONAL		ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		Administrar con base en los principios constitucionales de: planeación, programación, asignación y evaluación presupuestal requerida, para la contratación de las adquisiciones, arrendamiento, y servicios, que la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, requiere para la prestación de sus servicios públicos.		La Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración de García, Nuevo León, cumple o no con las cinco acciones que componen el proyecto estratégico.		1. Acción concreta: Emitir un Plan Municipal de la Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y de las Contrataciones de Servicios para la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León. 2. Acción concreta: Formular un Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para para la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León. 3. Acción concreta: Integrar un Comité de Adquisiciones para la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León. 4. Acción concreta: Contar con un Padrón Único de Proveedores para el Municipio de García Nuevo León. 5. Acción concreta: Brindar anualmente un curso de capacitación para el adecuado desempeño de las funciones legales a cargo de los servidores públicos responsables de contratación de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.												En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016												Se cumple con las 5 acciones que componen el proyecto estratégico.		Cumplimiento de Acciones		SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	

NOMBRE: LIC. OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ELABORÓ Y REVISÓ



NOMBRE: LIC. OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ

		AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL																			
PROYECTO ESTRATÉGICO: IMPLEMENTAR Y EJECUTAR UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, REGISTRO TRANSPARENCIA Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.																					
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016										Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV					
IMPLEMENTAR Y EJECUTAR UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, REGISTRO TRANSPARENCIA Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.																					
DESARROLLO INSTITUCIONAL.	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	Proteger el patrimonio municipal mediante la generación y aplicación de procedimientos de registro, valoración, transparencia y control.	Cantidad de lineamientos emitidos por la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para el Registro, Valoración, transparencia y Control del Patrimonio Municipal de García, Nuevo León. 1. Acción concreta: Emitir los lineamientos para el Registro del Patrimonio Municipal de García, Nuevo León.				En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016											Emitir 3 lineamientos por la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para el Registro, Valoración Transparencia y Control del Patrimonio Municipal de García, Nuevo León.	Emisión de Lineamientos	SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
			2. Acción concreta: Emitir los lineamientos para Valoración, Transparencia del Patrimonio Municipal de García, Nuevo León.3. Acción concreta: Emitir los lineamientos para el control del Patrimonio Municipal de García, Nuevo León.														100 por ciento de cumplimiento de la obligación de publicar en la página de internet del Municipio el Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles que son propiedad municipal y de aquellos que se encuentran en posesión del Municipio.				

NOMBRE: LIC. JESÚS WAYE ESPINOZA
 DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DE
 TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 MUNICIPAL
 ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LIC. OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
 SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 REVISÓ Y AUTORIZÓ

			AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROYECTO ESTRATÉGICO: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.																				
Apartado del PMD	Aspecto del PMD	OBJETIVO:	Acción a Evaluar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual Ejercicio 2016												Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
					Inicio	Término	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
DESARROLLO INSTITUCIONAL. SISTEMA EFICIENTE DE TRANSPARENCIA			TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.																				
			<p>La Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración de García, Nuevo León, cumple o no con las cuatro acciones que componen el proyecto estratégico.</p> <p>1. Acción concreta: Presentar al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, los avances de la Gestión financiera en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.</p> <p>2. Acción concreta: Difundir el presupuesto de egresos e ingresos de la administración pública Municipal.</p> <p>3. Acción concreta: Remitir al Congreso previa aprobación del ayuntamiento los avances de la gestión financiera y las cuentas públicas Municipales.</p> <p>4. Acción concreta: Presentar al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, las cuentas públicas municipales en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.</p>				<p>En términos de lo dispuesto por el artículo 150 en correlación con el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal, los indicadores de Gestión correspondientes al mes de enero del 2016, no aplican a razón de que el Plan Municipal de Desarrollo fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de enero de 2016</p>													<p>Se cumple con las 4 acciones que componen el proyecto estratégico.</p>	<p>Cumplimiento de Acciones</p>	SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE: LIC. OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ELABORÓ Y REVISÓ

NOMBRE: LIC. OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ